

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.  
FUERA DE LA CAPITAL.—Los correspondientes que daremos á conocer.  
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 23 de Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los correspondientes.  
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.  
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 377

## CASA DE CAMBIO

### Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes ranceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8  
ALMACENES DE TEJIDOS

## LA CRISIS

Cualquiera que sea la forma que el respeto tradicional que el partido conservador profesa á la libre accion de la régia prerrogativa haya sugerido para formular ante la Corona la modificacion del Ministerio, la crisis resuelta ha sido de orden interior de aquel partido, encaminada á ensanchar sus cuadros y á aumentar sus fuerzas, sumando elementos perfectamente homogéneos; no influye en ella para nada la diversidad de espíritus ni de conceptos políticos, no significa disidencias, porque ese partido tiene un jefe único, universalmente respetado y obedecido, y es modelo de disciplina y cohesion.

La crisis actual es política, puesto que su objeto es renovar y acrecer las fuerzas del partido conservador, sumando elementos que al mismo pertenecieron desde la Restauracion; pero, como para eso no es preciso transigir ni pactaren materia de principios ni de conducta, las consecuencias que alguien pretende deducir de que el interés de parcialidad vence y de que el partido conservador está amenazado de disolucion son esperanzas republicanas mal encubiertas y supuestos arbitrarios, en pugna con los hechos.

Los que tienen interés en dividir para mandar, en sembrar la discordia en el campo del adversario para debilitarle, han discurrido, entre otras cosas arbitrarias y sin fundamento, lanzar la frase de «que el Sr. Silvela estorbaba dentro del Gabinete.»

A tanta fantasía como ahora se imprime no opondremos más que un aserto, fundado en el conocimiento que tenemos de las personas á quienes se alude; y es, que el Sr. Silvela fuera del Gabinete ha de ser, cuando menos, tan útil á la nacion, á los intereses públicos y al partido único en que ha militado y milita como lo ha sido en el año y medio que, con gloria suya y del partido, ha desempeñado el Ministerio de la Gobernacion.

Tres cuartos de hora próximamente duró la conferencia del Sr. Cánovas con S. M. Es lógico que en ella expusiese á la augusta señora con todos los pormenores lo ocurrido en el Consejo,

las reflexiones que se hicieron al señor Silvela para que no abandonara el Gabinete, la sinceridad con que ese distinguido político reiteró su decision en contra, despues de protestar de que ni queria oponer dificultades á la venida de los reformistas al campo de los conservadores, ni faltarian al Gobierno que se constituyese el apoyo de su voto y de su palabra con la más absoluta adhesion al jefe.

Tambien expndria el Sr. Cánovas á la reina el carácter oficial político que la crisis tomaba desde aquel instante y la necesidad que habia, por tanto, de dejar expedita su accion á la Corona á fin de que, presentadas las dimisiones de todos los ministros, procediera segun los dictados de su sabiduria.

S. M., bien enterada de todo, de la aproximacion de nuevas fuerzas al partido gobernante y de la composicion que el futuro Gabinete podria tener, se dignó confirmar nuevamente sus poderes al Sr. Cánovas, el cual ofreció á la augusta señora que hoy tendria la honra de someter á su aprobacion los nombres de los nuevos ministros.

El Sr. Cánovas del Castillo citó á los individuos que habian de constituir el nuevo Gabinete, concurriendo, puntuales los señores general Azcárraga, Elduayen, Romero Robledo, Linares Rivas, duque de Tetuan y Fernandez Villaverde.

Este, que fué de los primeros en llegar, conferenció particularmente con el Sr. Cánovas, á quien expuso los motivos que tenia para declinar la honra que se le dispensaba de continuar desempeñando la cartera de Gracia y Justicia.

El Sr. Villaverde considera que no debe formar parte del nuevo Gabinete, en atencion á que fué quien, con el señor Silvela, planteó la crisis. El señor Cánovas ha respetado su delicadeza, con hartó pesar.

No debieron convencerle las razones alegadas por el Sr. Cánovas, por cuanto éste, al reunirse con las demás personas antes indicadas, les manifestó que, vacante el Ministerio de Gracia y Justicia, designaba para el mismo al Sr. Gosgayon.

En el acto salió el Sr. Elduayen en busca del ex-ministro de Hacienda, con el que regresó al poco tiempo.

A las doce y media, el Sr. Cánovas del Castillo dirigióse á Palacio con objeto de presentar á la aprobacion de S. M. la Reina la siguiente lista.

**Presidencia.**—D. Antonio Cánovas del Castillo.

**Estado.**—D. Carlos O'Donnel y Abreu, duque de Tetuan.

**Gracia y Justicia.**—D. Fernando Cos-Gayon.

**Guerra.**—Teniente general D. Marcelo de Azcárraga y Palmero.

**Marina.**—Vicealmirante D. Florencio Montojo y Trillo.

**Hacienda.**—D. Juan de la Concha y Castañeda.

**Gobernacion.**—D. José de Elduayen y Gorriti, marqués del Pazo de la Merced.

**Fomento.**—D. Aureliano Linares Rivas.

**Ultramar.**—D. Francisco Romero Robledo.

Próximamente á la una de la tarde, llegó á Palacio el Sr. Cánovas del Castillo.

Inmediatamente fué recibido por S. M. la Reina, y la augusta señora aprobó y firmó los Reales decretos nombrando el nuevo Gabinete.

El Sr. Cánovas enteró luego á la Reina de la reunion celebrada con los ministros entrantes. Esta reunion excusa la celebracion de un Consejo despues del acto de la jura, fijado por S. M. para las tres de la tarde del lunes.

## COMISION PROVINCIAL

### Sesion del 14 de Noviembre

Vista la instancia de D. Benito Janez y otros, excusándose del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Folgoso de la Rivera; se acordó remitir los antecedentes para que resuelva la Corporacion municipal la que estime más justo, comunicando el fallo á los interesados á fin de que puedan utilizarse los recursos que les conengan.

Se informaron dos instancias de D. Eugenio y D. José Garcia Rubio, vecinos de Villanueva de Jamúz, en súplica de que se requiera de inhibicion á la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad para que deje de conocer en la causa que se les sigue por el hecho de haber cavado tierra en terreno común al sitio «Eras de la Fuente.»

Se despacharon varios asuntos de quintas.

### Sesion del dia 17

Se acordó reclamar antecedentes para informar las instancias de D. Manuel Pérez Grande, vecino de La Puerta (Riaño), D. José Robles y D. Baltasar de la Puente, de Corvillos (Valdefresno) para que se requiera á Jueces de Riaño y La Vecilla, para que dejen de conocer en causa por corta de leñas.

Se declaró soldado sorteable á José Escobar, alistado por Leon.

Se desestimó la instancia de D. Faustino Martinez, renunciando el cargo de Presidente de la Junta administrativa del pueblo de Cabañas (Valencia de D. Juan).

Se informo la instancia de D. Antonio González, vecino de Celadilla, alzándose de las multas que le fueron impuestas por el Alcalde de barrio de dicho pueblo y Alcalde de Villadangos por haber interceptado aguas de servicio público.

Se acordó por mayoría relevar á D. Antonio Perejon Rom, del cargo de Alcalde y de Concejel del Ayuntamiento de Corullon por no ser vecino del municipio por donde fué elegido.

### Sesion del dia 18

Se concedió licencia y dote para casarse á la Expóita de Astorga Maria de las Nieves Blanco.

Se concedió socorro de lactancia á Manuel Martinez del Rio, vecino de La Bañeza.

Se informó la instancia de José de Prada, vecino de Nogarejas, exponiendo que D. Pedro Esteban, habia cerrado una calle pública.

Por mayoría, se acordó proponer en terna para la designacion de Vocal de la Junta de Instruccion pública que ha de representar á la Comision provincial, á los señores Lázaro, Oria y Piñan.

### Sesion del dia 19

Se acordó que se complete el expediente para poder acordar lo que proceda en las instancias de Francisco González, Rafael Alvarez, Agustin Cubero y Francisco González, vecinos de Cabrana (Congosto) pidiendo socorro para alivio de las pérdidas que sufrieron por el incendio de sus casas.

Se desestimó una instancia de Andrés Elias vecino de Castellanos (Villamizar) pidiendo se recoja en el Asilo á su hijo Mariano, que está impedido.

También se desestimó la pretension de Ildelfonso Piñan, solicitando se le recoja nuevamente en el Hospicio de Leon, del que fué espulsado en 30 de Octubre por incorregible.

Se informó una instancia del Alcalde de La Pola de Gordón, pidiendo al Sr. Gobernador se digne resolver si debe consignar la Diputacion ó solo el Ayuntamiento ó por partes iguales, la cantidad de 587 pesetas de gratos de reconocimiento en el puente sobre el rio Bernesga.

Se pidieron antecedentes para informar un expediente formado con motivo del choque de trenes en la Estacion de El Burgo el 9 de Octubre último.

Se informó el expediente seguido con motivo de la corta de 1.500 robles maderables en el monte del pueblo de Pardesivil.

## CUENTAS MUNICIPALES.

Han sido aprobados por el Sr. Gobernador y archivadas en la Diputacion provincial, las siguientes:

Rodiezmo, 82 á 85.

Villarejo, 83 á 84, 84 á 85 y 85 á 86.

Riello, 83 á 84.

Santiago Millas, 87 á 88.

Prioro, 87 á 88.

Buron, 87 á 88 y 88 á 89.

Gusendos de los Oteros, 87 á 88 y 88 á 89.

Láncara, 88 á 89.

Soto y Amio, 88 á 89.

Vegarizna, 87 á 88.

La Ercina, 86 á 87.

Valdeteja, 86 á 87 y 87 á 88.

Se han recibido en la Comision provincial para informe, las de

Folgoso de la Rivera, 84 á 85 y 86 al 89.

Santa Cristina de Valmadrigal, 86 á 87.

Garrafe, 82 á 85, 85 á 84 y 84 á 85.

## Noticias locales

Por el Rectorado de Oviedo se anuncian vacantes las escuelas siguientes en esta provincia.

### Concurso de traslado

La elemental de viños de Trabadelo, con 625 pesetas.

La auxiliaria de la elemental de niños de Astorga, con 750 id.

Concurso de ascenso

La elemental de niños de Riello, con 775 pesetas,

Turno único

Las incompletas mistas de Sariegos, Prado, Boca de Huérgano, Rabanaldel Camino y Encinedo capitales de los ayuntamientos de su nombre; Zambroncinos, en Zotes; Val de San Román, Val de San Lorenzo, y Villafañe, en Villasabariago, con 500 pesetas.

Las de Espinosa de la Ribera, en Rioseco de Tapia; Renado de Valderaduey, en Villavelasco, y Campo de Santibañez, en Cuadros, con 400 pesetas,

La de Gestoso, en Oencia, con 575 pesetas.

ADVERTENCIAS.

Para aspirar á las escuelas de 750 pesetas en adelante, se precisa haber ingresado en el Magisterio por oposicion.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de las Juntas de Instruccion pública respectivas y el plazo de admision terminará á las cuatro de la tarde del último dia señalado en los Boletines oficiales.

Los profesores de música de esta ciudad celebraron el domingo en la Iglesia de Santa Marina, segun anunciamos, la solemne funcion religiosa, dedicada á su excelsa patrona Santa Cecilia.

Nuestro querido amigo el arcipreste de la S. I. C., Sr. Bandicho pronunció un elocuentísimo sermón alusivo á la fiesta.

El templo estaba profusamente iluminado, vistosamente adornado y lleno de devotos fieles.

Los señores músicos interpretaron admirablemente la misa del Sr. Neira, y el «Orfeon Leones» cantó admirablemente un motete, del que es autor su distinguido director, Sr. Areal.

La misa á cuatro voces y grande orquesta, oída en la solemne funcion religiosa, es obra de D. Mariano Neira, reputado Maestro de Capilla de nuestra Santa Iglesia Catedral, obra que produjo las mejores impresiones en el ánimo de los feligreses aficionados al arte favorito de la Patrona excelsa de los músicos.

Inspirada partitura de sublimes motivos, llena de dulcísimas y originales armonias, combinacion instrumental severa y artística, unidad en la composicion y evidenciado conocimiento de los efectos todos, hé aqui cuanto en interés podemos decir de esta misa, que sería bastante para acreditar de maestro á su autor, sinó hubiera demostrado antes, sus notables instrucciones y aptitudes musicales en Avila y en esta capital, con sus ejercicios de oposiciones y que nos induce gustosos á enviarle nuevamente hoy desde estas columnas, nuestra más decidida y entusiasta felicitacion por su triunfo, diciéndale ¡bien venido!

El dia 21 de Diciembre próximo se venderán en la alcaldía de Riaño la subasta de cinco metros cúbicos de roble y 285 centímetros cúbicos de haya procedentes de corta fraudulenta por el tipo de tasacion de 55 pesetas y 88 pesetas y una peseta y 40 céntimos.

El dia 20 tendrán lugar bajo el pliego de condiciones que se publica en el Boletín del 23 del corriente, la subasta de 740 metros cúbicos de roble que figuran en el plan del corriente año para el pueblo de Burbia término del Valle de Finolledo, en la Alcaldía de dicho pueblo.

El 25 del mismo Diciembre, ante la Alcaldía de Cuadros, la subasta de 80 estéreos de leña por el tipo de 80 pesetas, procedente dicha leña de corta fraudulenta y que obran en poder de la Junta administrativa de Valsemana.

MINAS.—Por D. Federico Nieto, vecino de Leon se han denunciado 12 pertenencias de la mina de carbon llamada *Increible*, sita en término de Sabero. Por D. Enrique Lagasca se denuncian 74 pertenencias de la *Esperanza* mina de carbon, sita en término de Vegacervera. Por

el mismo se denuncian 158 pertenencias de carbon *Esperanza 2.ª* sita en Villalfeide (Matalana de Vegacervera.)

Por decreto de 15 del actual se ha admitido á D. Rogelio Alvarez la renuncia de una mina de plomo nombrada *Florentina*, sita en Genetososa (La Majúa.)

Por la Delegacion de capellanias del Obispado de Oviedo se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se crean con derecho al patronato activo y á los interesados en el pasivo, para que formulen su entronque con los fundadores de las capellanias de San José y Nuestra Señora de la Concepcion, fundadas respectivamente en la parroquia de Cimanes de la Vega y en la de Villamandos, arciprestazgo de la Vega de Toral.

Ha sido nombrado caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, nuestro particular amigo y correligionario D. Manuel Diez Canseco.

Le felicitamos por tal distincion.

En la noche del lunes último se ha reunido la Comision encargada de gestionar lo necesario para arbitrar recursos aplicables á la Exposicion regional que en esta ciudad se proyecta; habiendo dado cuenta de que la Excmo. Diputacion ha votado diez mil pesetas con destino al objeto indicado.

A sí mismo los individuos de dicha Comision han firmado una razonada instancia para el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en que se le interesa para que atienda con alguna cantidad al proyecto de exposicion: Otra solicitud dirigen á S. M. con indéntico ruego: Otra al Sr. Gobernador civil en súplica de que interese á los pueblos de la provincia para que contribuyan á costear la exposicion citada; y por último firmaron varias cartas para Diputados y Senadores de la provincia encareciéndoles que coadyuben á la realizacion del proyecto á que nos referimos.

Mucho aplaudimos el celo y los brios con que la Comision aludida ha acometido la grande y trascendental empresa que se la ha encomendado.

Parece ser que se ha declarado autor del suelto de *La Montaña* titulado «El oro de la provincia» el diputado á Cortes por La Vecilla, D. Fernando Merino Villarino.

El Sr. Merino dejó de ser Diputado provincial no hace un año.

Ya saben los nueve (no fueron once ¡estamos!) que deben al Sr. Merino esta prueba de compañerismo.

Pero lo que viene á resultar de este hecho, es, que despues de aquellas baladronadas de *La Montaña*, ésta ha dado una huida ocultándose bajo el manto de la inmunidad parlamentaria.

¡Esto es lo que se llama tener habilidad!

*La Montaña* dice que tiene más suscritores que nosotros.

Buen provecho, y que los conserve,

Para nosotros es lo mismo *La Montaña* con un solo suscriptor, que con tantos como el *The Times*.

Una Montaña... nubosa.

Nuestro buen amigo y corresponsal que fué de este periódico D. José Bello Santin, ha sido ascendido en turno de antigüedad á oficial de quinta clase del cuerpo de Correos con destino á la Ambulancia de Monforte á Vigo.

Le felicitamos.

Segun *El Imparcial* nuestro querido amigo el Sr. Mollada está indicado para el cargo de Subsecretario de Gracia y Justicia.

Nos alegraríamos ver confirmada la noticia.

Parece que nuestro buen amigo el respetable señor cura párroco de Buron, llevará á los Tribunales al colega local *La Montaña* por los

conceptos gravemente injuriosos que contra él se publican en una carta que vió la luz el dia 17 del corriente en dicho periódico.

¡Si saldrá tambien el Sr. Merino autor de la carta, en que al par que se insulta al señor cura de Buron se dá al Sr. Merino un bombo de esos que hacen reir.

¡Tendría gracia!

En el certámen celebrado por la Academia Española en honor de San Juan de la Cruz, dicha corporacion ha concedido el premio á la composicion poética que lleva el número 22 cuya autora es D.ª Carolina Valencia, esposa de nuestro particular amigo y paisano D. Alvaro Lopez Nuñez. El premio consiste en mil pesetas, medalla de oro y quinientos ejemplares de la referida composicion.

Al tratar de este asunto el dia pasado nuestro colega *El Imparcial*, se expresa en estos términos: «Por cierto que la Academia iba á declarar desierto el concurso, cuando un académico ilustre y enérgico poeta leyó por casualidad la poesia y dicese que exclamó:—Pero, hombre! en qué pensaba la Academia cuando leyó esto, que no lo premió acto seguido?»

No es la primera vez que la distinguida poetisa Sr.ª Valencia obtiene distinciones semejantes, por sus inspiradas y sublimes poesias y nosotros aunque sin el gusto de conocerla, nos basta su mérito y el que esté unida á un buen amigo nuestro, para que la felicitemos deseándola mil láuros en su brillante carrera poética. Si algun dia leemos la composicion y sus dimensiones lo permiten, tendremos el gusto de que la conozcan nuestros lectores.

**VINO de BUGEAUD** TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Como está próximo á terminar el plazo para la adquisicion de cédulas personales y algunas personas tal vez ignoren las principales prescripciones que rigen al objeto, las insertamos á continuacion:

1.ª El dia 30 del actual espira en esta capital el plazo de cobranza voluntaria de las cédulas personales, espidiéndose hasta fin de mes sin recargo alguno.

2.ª Las clases activas y pasivas tienen el derecho de canjear, hasta dicho dia, las cédulas que les hayan entregado sus respectivos habilitados ó pagadores por otras de clase superior que les corresponda, ya por el alquiler de habitacion que ocupan, ya por la renta que perciban ó ya por las cuotas de contribucion directa que satisfagan al Tesoro.

3.ª Los recaudadores solo están obligados á ir una vez al domicilio del contribuyente.

4.ª Las personas á quienes no les hayan llevado á sus respectivo domicilio la cédula personal, deberán ponerlo en conocimiento de la Delegacion de palabra ó por escrito, para que se realice el servicio.

Ahora bien; para evitar abusos y reclamaciones que pudieran suscitarse, estas últimas por parte de los contribuyentes, debemos recordar á los recaudadores el deber que tienen, segun la prescripcion 3.ª de ir una vez al domicilio de aquéllos, lo cual nos parece que no se hace y esto puede dar lugar á trastornos que es necesario evitar.

Lo advertimos antes que llegue á imponerse el recargo que determina la ley.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juicio por jurados

El próximo pasado lunes, se vió ante el jurado de La Bañeza, la causa que por falsificacion de documentos públicos, se siguió contra el Alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Bercianos del Páramo. El hecho que dió ori-

gen á la formacion del proceso fué el siguiente:

Elegido concejal de dicho Ayuntamiento Pablo Vicente Garcia, se reclamó contra su capacidad por ser maestro de la escuela de Villar del Fresno. La Comision provincial pidió informe al Ayuntamiento sobre si era ó no tal maestro, para resolver sobre la capacidad reclamada y en 9 de Marzo, dicha Corporacion municipal ó su mayoría compuesta del Alcalde y cuatro concejales, acordó informar é informaron que no constaba que el Pablo Vicente, fuera tal maestro, toda vez que registrado el archivo no se encontró dato alguno en que constara ese particular y que el mismo interesado manifestó que solo desempeñó algun tiempo dicha escuela como mero aficionado. Constando por el contrario de las actas de la Junta local de 1.ª enseñanza que á este individuo se le dió posesion de la escuela citada en el año de 1882, de la que cobró sin interrupcion los haberes correspondientes, hallándose desempeñándola en la fecha del informe, razon por lo que la Comision provincial le declaró incapacitado.

Constituido el Tribunal de derecho y hecho el sorteo de jurado, previo el juramento de éstos, se procedió á la práctica de las pruebas consistentes en la declaracion de varios testigos y en la lectura de las certificaciones del acta de la sesion de 9 de Marzo celebrada por el referido Ayuntamiento, de la de toma de posesion de la escuela de Villar por el Pablo Vicente y la del secretario de Instruccion pública que le acreditaba como tal maestro. La defensa de los procesados modificó en parte sus conclusiones provisionales, manteniendo las suyas el ministerio fiscal que en un razonado informe sostuvo que los hechos constituian el delito de falsificacion de documento público cometido por funcionarios públicos. El abogado Sr. Bustamante, encargado de la defensa hizo ésta en un elocuente discurso, sosteniendo que el hecho probado no constituía delito sino una simple falta administrativa y explicando en brillantes frases y claros conceptos el artículo del Código penal que se refiere á las falsificaciones, demostró que este no tenia aplicacion al caso de autos y solicitó para sus defendidos un veredicto absolutorio.

El presidente de la Audiencia Sr. Petit con fácil palabra y gran imparcialidad hizo el resumen de los debates y el jurado despues de haber reformado parte de su primer veredicto por existir en él algunas contrariedades, dictó otro declarando inocentes á los procesados en vista del que la Sala pronunció sentencia absolutoria y mandando poner inmediatamente en libertad á los acusados.

\* \*

Ayer y ante el mismo jurado se vió la causa que por robo y malos tratamientos, se siguió contra Juan y Pedro Rubio vecinos de Alija de los Melones, que habiendo sido sorprendidos cogiendo uvas por el guarda de las viñas de dicho pueblo, le golpearon y quitaron la escopeta. El Fiscal sostuvo su calificacion y el Licenciado Sr. Campo, pidió en un muy bien fundado y elegante informe la absolucion para los mismos, fundado en la falta de prueba y alegando para en otro caso, varias circunstancias eximentes.

Correo

EL TIEMPO

El astrónomo Noherlesoon, hace los siguientes pronósticos para estos dias.

El descenso de temperatura será rápido y notable en los dias 24 y 25, especialmente el 25, por abordar á Europa una violenta borrasca procedente del Atlántico.

Esta borrasca oceánica, cuyo centro estará á nuestro NO. y N., se convertirá pronto en boreal para nosotros, produciendo un notable descenso en la temperatura; ocasionará en nuestra Peninsula lluvias y nieves, que se extenderán desde el NO, hácia el centro, con viento de en-

tre O. y NO., temporal en el Océano y el Cantábrico, con bajas temperaturas el 25.

La crudeza del tiempo no desaparecerá por completo, ni aún cuando aparezca por el O, otra nueva invasión oceánica el jueves 26, cuyo centro pasará cerca de nuestras latitudes.

Esta nueva borrasca del Atlántico, que el jueves 26 tendrá su centro cerca de nuestras costas del NO., ejercerá notable influencia en nuestra Península, produciendo nuevas lluvias y nieves que se extenderán de NO. á SE., fuerte temporal en nuestros mares, con vientos muy duros de entre O. y NO. y bajas temperaturas. Estas se modificarán sensiblemente el viernes 27, subiendo á las alturas termométricas normales, porque la borrasca del Atlántico disminuirá en intensidad, se inclinarán los vientos al S., dominando en este día un régimen nebuloso y de lluvias.

Otro nuevo retroceso en la temperatura se experimentará en los días 28 y 29, porque el centro de la borrasca de los anteriores días pasará al Mediterráneo, á nuestro NE. y E., ocasionando vientos de este cuadrante, temporal en el Mediterráneo, y las lluvias y nieves se extenderán principalmente por la region del NE.

Colocado el lunes 30 más lejos de nuestras latitudes el centro de la depresion del Mediterráneo, donde aparece situado en las costas de Trípoli el golfo de la Sirte, y no afectándonos la influencia de la depresion del Norte de Europa, mejorará sensiblemente en este día la temperatura, por la accion de la tibia corriente africana del SE., que producirá aun algunas lluvias en Argelia y en nuestras costas del SE. y Levante.

El Gran Duque de Sajonia-Coburgo Gotha ha dispuesto recientemente que todo padre de familia que permita á sus hijos varones menores de diez y siete años, y las hijas menores de quince, ir á los bailes públicos, sea castigado con una multa, que no bajará de ocho duros.

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legitimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, facilita la digestion y entona el estómago.

Si Francia cierra la frontera á nuestros vinos deberíamos cerrar la nuestra á los específicos franceses, que dejan á la nacion vecina muchos millones al año. Esta medida sería tanto más justa cuanto que nuestros específicos tan buenos como aquellos no pueden concurrir al mercado francés. Dígalo el Dr. Andrew que vende su pasta pectoral en todas las naciones y no puede darle entrada en Francia.

ERES TURCO...

El gobernador de Navarra ha ordenado salgan fuera de la provincia dos individuos que se dicen sacerdotes turcos, y que llegaron á la misma procedentes de la de Huesca, que han recorrido, despues de otras de España desde Andalucía, donde penetraron, habiendo desembarcado en Gibraltar.

Dicen que tienen el encargo de recoger limosnas para levantar una iglesia en su país; llevan un libro, donde hay anotaciones de pueblos y limosnas.

Van vestidos con sotana, manteo y teja, todo muy sucio, bastante sucio, y hablan el castellano con la misma pureza con que visten.

En Sangüesa ó en algun pueblo de aquella parte de la provincia debieron de infundir sospechas, que fueron comunicadas al gobernador civil, y esta autoridad ordenó que fuesen llevados á su presencia, lo que efectuó la Guardia civil.

El gobernador los envió, acompañados por agentes de vigilancia, al palacio episcopal, donde estuvieron largo rato sometidos á la indagacion correspondiente sobre sus personas y vida, y la autoridad eclesiástica los devolvió á la civil diciendo que le parecian dos puntos filipinos y que hiciera con ellos lo que quisiera.

Se han dirigido en el tren á Salvatierra de Alava.

Correspondencia de Administracion

Sr. D. A. B.—Las Grañeras.—Pagó 6 meses hasta fin Octubre.

Sr. D. F. A.—Sahagun.—Pagó todo el año 1891.

Sr. D. E. O.—Hospital de Orbigo.—Id. id.

Sr. D. E. F. N.—La Bañeza (Corresponsal).—Recibido importe de las suscripciones de esa hasta fin Diciembre.

Sr. D. R. S.—Villamandos.—Pagó 16 meses hasta fin Febrero del 92.

Sr. P. G.—Fresno de la Vega.—Pagó 8 meses fin Diciembre.

Sr. D. M. R. Presbítero.—Villaverde Sandoval.—Liquidada la cuenta hasta fin Diciembre.

Sr. D. M. L.—Villamanin.—Pagó 3 meses hasta fin Noviembre.

Sr. D. C. A.—Castilfale.—Pagado un año hasta 15 de Enero del 91. Vea si hay algun error y avise.

Sr. D. J. D.—Debesa de Boñar.—Pagó tres meses fin Octubre.

Sr. D. J. R.—Santa Colomba.—Suscrito y pagado un trimestre hasta 15 Enero 92.

Sr. D. J. A.—Valderas.—Recibida la suya y el importe de la suscripcion por V. recibida.

Anteojos de cristal de roca garantizado desde 8 pesetas por par

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4  
LEON

El buen resultado que está dando el espinillo artificial para el cierre de fincas y con el objeto de ponerlo al alcance de todas las fortunas; nos ha obligado á hacer una nueva baja en los precios, vendiendo el galvanizado de 4 púas á 30 reales los cien metros ó 75 el carrete de 250.

Tambien se ha rebajado el precio de las estufas y tubería para ellas: vendemos estufas desde 6 pesetas. El metro de tubo de 9 centímetros de diámetro á 80 céntimos de peseta, y los codillos plegados á 60 céntimos de peseta uno.

Se han recibido fregaderos de mármol comprimido, de una sola pieza, elegantes y de completa solidez, desde 19 pesetas uno.

Seguimos vendiendo

- Camas de hierro,
- Gergones de todos sistemas,
- Cocinas económicas,
- Bombas para pozos y riego,
- Armas de fuego,
- Ferretería,
- Herramientas, etc., etc.

Artículos de fantasía y lujo propios para regalos

Braseros con y sin tapa, calentadores de cama y caloríferos

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTORIO MÉDICO

GIJON: Calle del Conde Don Alonso, número 27, principal, derecha

HORAS DE CONSULTA:

Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no tengan remedio; sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curacion en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposicion para curar las enfermedades crónicas.

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos cito las siguientes:

«Enfermedades del corazon que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado, ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.» desarreglos de la menstruacion, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vegiga de la orina; enfermedades por la humedad y por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes asi como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el papo blando en las jóvenes etc., etc.

Además, se curan de la manera más segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que supuran ó sangran.

La matriz caída á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera asi como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, más ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento, incluso el perario: algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su lugar natural sin necesidad de maniobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para las de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sifilítica.

Gijon, Noviembre de 1891.

DOCTOR Pedro Romano Gutierrez.

NOTA.—Consultas por el correo, mandando CINCO PESETAS en franco de 15 céntimos ó letra de fácil cobro.

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

É HISPANO AMERICANAS DE ANTONIO DELMAS

EN MONTMELO Y PARETS

Grandes colecciones de vides americanas.—Productores directos.—Portainjertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos. Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

Se envia gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente de 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

DON ANTONIO DELMAS,

61, PONIENTE, 61

BARCELONA

SE ADMITIRÁN REPRESENTANTES

3 IMPRENTA Y LIBRERIA DE MARIANO GARZO PTAS.

Durante los días que faltan del mes de Noviembre, Diciembre y Enero á todo el que compre por valor de

**3 PESETAS**

en los diferentes artículos y objetos de escritorio que esta casa posee, se le regalará un bonito **CALENDARIO DE PARED** para el año próximo de 1892

**HAY 2.000 EJEMPLARES PREPARADOS PARA REGALAR**

13.—PLAZA MAYOR.—13

3 LEON PTAS. (FRENTE AL CONSISTORIO)

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

## FARMACIA DE BARTHE

AGUAS MINERALES Y MEDICINALES Y PREPARACIONES FARMACEUTICAS  
NACIONALES Y EXTRANJERAS

Agua de Carabaña, botella, 3 reales.  
Idem de Loeches, id. 3 id.  
Idem de Vichy, id. 5 id.  
Idem antiherpética, Dr. Zabalza, id. 8 reales.  
Idem de Azahar, Tena, de medio litro, id. 7 rs.  
Idem, id., id., de cuarto litro id. 5 reales.  
Idem de Mondariz, botella grande 4 reales.  
Idem, id. pequeña 3 reales.  
Pastillas pectorales, Dr. Andren, caja 6 reales.  
Idem de Clorato potásico de Leo, caja 35 céntimos de peseta.  
Idem id. de Niek, id. 3 reales.  
Idem id. de Dethan, id. 10 reales.  
Idem de Berthé á la Codeína, id. 8 reales.  
Idem del Dr. Morales Azoadas, id. 2 reales.  
Idem de Belmez, contra la tisis, id. 22 reales.  
Idem de Geraudol, id. 6 reales.  
Idem de Sávia de Pino Lagasse, id. 4 reales.  
Jarabe de Fosfoglicerato de Cal y de Nogal lodado, del Dr. Lapuente, frasco 14 reales.  
Idem de Rábano lodado, legítimo de Grimault, frasco 13 reales.  
Idem de Sávia de Pino Lagasse, frasco 12 rs.  
Idem de Hipofosfito de Climent, frasco grande 14 reales, pequeño 8 id.  
Idem de la Anciana Seigel, frasco 12 reales.  
Idem de Digital Labelonye, frasco 12 reales.  
Idem de Hipofosfito de Cal de Churchill, frasco 17 reales.  
Idem de Extracto de hojas frescas de Nogal lodado de F. Izquierdo, frasco 10 reales.  
Idem de Lactofosfato de Cal de Dusart, frasco 13 reales.  
Idem de Lamouroux Pectoral, 9 reales.  
Idem de cortezas de Naranjas amargas, Laroco, frasco 13 reales.  
Idem de Laffeteur (Rob) botellas de 24 reales y de 14 id.  
Idem de Cerezas Pectoral, del Dr. Ayer, frasco 20 reales.  
Idem de Quebracho, de Ferrer, frasco 8 reales.  
Idem de Medina, frasco 15 reales.  
Idem de Fosfato de Hierro de Leras, frasco 10 rs.  
Vino de Peptonas de Ortega, 15 reales botella.

Idem de Chapoteant, id. 16 reales botella.  
Idem de Fosfato de Bayard, 20 reales botella.  
Idem de Quina Ferruginosa de Grimault, 12 reales frasco.  
Idem id. preparado en esta farmacia 9 rs. frasco  
Idem de Hemoglobina de Deschiens, 18 rs. frasco  
Idem de Quina Carne y Hierro Aroud, 19 rs. frasco  
Idem de Quina y Cacao Bugeaud, 12 rs. frasco.  
Píldoras Antisépticas de Audet, 34 reales caja.  
Idem de Múnera purgantes, 2 reales caja.  
Idem de Dehaut, 8 reales caja.  
Idem depurativas vegetales, 8 reales caja.  
Idem de Franck, 5 reales caja.  
Idem de Febrifugas de F. Izquierdo, caja grande 16 reales, pequeña 10.  
Idem del Dr. Avilés, 14 reales.  
Idem de Blancard, 7 reales.  
Idem de Lourdes, Dr. Morales, 5 reales.  
Idem de Mansette Antineurálgicas, 12 reales.  
Idem de Morison, 3 reales.  
Idem Suizas, 5 reales.  
Idem de la Anciana Seigel, 6 reales.  
Idem de Copaiba y Cubeba Megge, 6 reales.  
Idem de Holloway, 6 reales.  
Idem reconstituyentes, cajas de 14 rs. y de 8 id.  
Grajeas de Hemoglobina de Deschiens, 18 reales frasco.  
Idem de Protocoluro de Hierro de Rabuteau, 12 reales frasco.  
Idem de Saez, Antituberculósicas, 11 rs. frasco.  
Idem de Protoioduro de Hierro y Ruibarbo de Adrian, 12 reales frasco.  
Idem de Bromuro de Alcanfor (Olin), 18 rs. frasco  
Idem de Cuasina Adrian, 12 reales frasco.  
Emulsion Scott, 17 reales frasco grande y 9 id. pequeño.  
Idem de Romeo, 7 reales frasco.  
Idem de Angulo, 7 reales frasco.  
Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg, 12 reales frasco.  
Idem Ferruginoso de Chevrier, 14 rs. frasco.  
Elixir Morrhuol Castillo, 11 reales frasco.  
Solucion Caser, 7 reales frasco.

Aceite puro y clarificado de Hígado de Bacalao (Noruega) 4 reales medio kilo.  
Licor Brea Múnera, 5 reales frasco.  
Idem id. Guyot, 9 reales frasco.  
Fosfato Hierro Leras, 8 reales frasco.  
Hierro Dializado Quesada, 6 reales frasco.  
Idem Bravais, 12 reales frasco.  
Idem de Quevenne, 10 reales frasco  
Cápsulas Brea Guyot, 9 reales frasco.  
Idem de Bálsamo Copaiba, 3 reales caja.  
Idem de Hipnono de Adrian, 12 reales.  
Idem de Morrhuol Chapoteant, 14 reales.  
Idem de Ternipol de Adrial, 12 reales.  
Idem de Eter Amlico Valeriano Bruel, 12 rs.  
Idem Antisépticas de Brunel Creosotadas, 12 reales frasco.  
Idem de Esencia de Trementina, 12 reales.  
Idem de Trementina de Venecia, 8 reales.  
Idem de Exencia de Sándalo Midy, 15 reales.  
Idem de Fournier Creosotadas, 12 reales.  
Idem Eupépticas del Dr. Piza.  
Exencia de Zarparrilla de Bristol, 22 rs. frasco  
Idem id. (Fórmula) 2 r ales.  
Idem del Dr. Ayer, 23 reales.  
Idem preparado en esta farmacia, 4 reales.  
Idem Granular Efervescente, de Ortega, 5 rs.  
Gránulos Dosimétricos, 30 clases.  
Tónico Oriental, 7 reales frasco.  
Sedlitz Chanteaud, 10 reales.  
De este medicamento hay siempre á disposicion del público la cantidad que quiera ó acostumbre á usar.  
Licor de Polo de Orive, 5 reales frasco.  
Cafe Nervino, Dr. Morales, 11 reales caja.  
Crema Bismato, Grimault, 15 reales frasco.  
Idem id. de Quesneville, 18 reales.  
Harina Lacteada, Nestle, 7 reales bote.  
Idem de Tapioca, paquete de 250 gramos, 3 rs.  
Pomada Wisler para el reuma, tarro 10 reales.  
Idem para las grietas de los pechos, 4 reales.  
Agua de Colonia de Orive, frasco de 6 y 3 rs.  
Elixir Dentrifico á la menta, quina, ratania y coral, 4 reales frasco.  
Id. Anticólico Mirabet (veterinaria) 12 rs. frasco.

Tópico Potencia Mirabet (veterinaria) 10 reales  
Idem del Dr. Fuentes, 11 reales.  
Pocion Bron, para el Garrotillo, 28 reales.  
Purgante Andrés y Fabiá, 5 reales caja.  
Extracto de Carne Liebig, tarros de 14 y 8 rs.  
Inyeccion Mático Grimault, 11 reales frasco.  
Tesoro del estómago, del médico y farmacéutico Castaño y Alba, 22 reales.  
Hazelina Burrough, 12 reales frasco.  
Perlas de Exencia de Trementina Clertan, 8 reales frasco.  
Idem de Eter de Grimault, id. 8 reales.  
Antipirina Savaté, 11 reales caja.  
Inyeccion Brou, 12 reales frasco.  
Helicina Lcmare, 8 reales.  
Citrato de Magnesia Efervescente de Botta y Pau, 5 reales frasco.  
Idem id. de Hernandez de 5 y 8 reales frasco.  
Solicilatos de Cério y Bismuto del Dr. Vivas. caja de 14 y de 7 reales.  
Polvo Febrifugo (La Hortelana), caja 22 reales  
Ungüento de Pallesqui, tarros de 8 reales y de 4  
Elixir Pepsina de Grimault, 13 reales frasco.  
Idem de Pancreatina de Detresne, 17 reales.  
Sinapismos Rigolot, 15 céntimos uno.  
Cigarros Antiasmáticos, Grimault, 7 reales caja  
Aceite Vulcanizado (uso veterinario), 10 reales frasco.  
Denticina Izquierdo, 8 reales caja.  
Bálsamo Opodeldoch sólido, 3 reales frasco.  
Aceite de Bellotas, 7 reales.  
Polvos de Arroz perfumados, 2 reales paquete  
Vigor del Cabello del Dr. Ayer, 22 rs. frasco.  
Paquetes para hacer una libra de Limonada de Citrato de Magnesia, 4 reales.  
Algodon iodoformizado, 5 reales paquete.  
Cigarros para la Brea, 2 reales uno.  
Papel azoado, Dr. Andren, 8 reales caja.  
Pomada Antihemorroidal, 4 reales tarro.  
Bálsamo Lopez, 2 reales tarro.  
Idem de Fernoline, 14 reales frasco.  
Discos para callos, 3 reales caja.

Calle de Santa Cruz, Núm. 11

### PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces aфонía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andren, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

#### DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salvó en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acóñtantes, rebuñate á los niños y los desearcañia. Unacaja 12 reales, que remite por catóreo al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

#### MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

#### URCES Y CEPAS

Se venden en el monte de Valderrodezo, (Lugan), á 2 reales el carro.

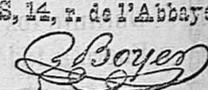
### CALENTURAS

Intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin riva. Caja para benignas 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

### 1891 EQUITATIVA de los ESTADOS UNIDOS

Sucursal de España, Establecida por R. O. de 10 de Oct. 1882  
Situación financiera en 1.º Enero  
ACTIVO. . . . . Pts. 617.682.506  
OBLIGACIONES. " 494.707.079  
SOBRANTE. . . . . Pts. 122.975.517

Para informes dirigirse á la Oficina de MADRID: Sevilla, 7 y Alcalá, 18 en el edificio de su propiedad  
Agente en la region de Extremadura y Leon, D. Ramon B. Salamanca.

**AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER**  
contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vese el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.  
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.  
Cuidado con las Falsificaciones.  
Exíjase la Firma de:   
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### Importantisimo á los quintos

La Asociacion de padres de familia, «LA PREVISORA» es la única en su clase constituida con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.  
Recomendamos por tanto esta Sociedad, no solo por las garantías y beneficios que reporta, sino que tambien por el Delegado que la representa en esta provincia, persona de reconocido crédito.  
Nada de sustitucion ni prófugos, todas las operaciones á metálico.  
Pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes quieran, los que deseen asociarse, al Delegado en Leon, D. Pablo San Blas, calle de D. Juan de Arfe, núm. 5.

**PAPELES PINTADOS**  
PARA DECORAR HABITACIONES  
Plaza Mayor, libreria de **Mariano Garzo.—Leon.**

VENTA.—Se hace de un potro de cuatro años y de un tilburi en buen uso. El que desee adquirirlo dirijase á D. Julian Junquera, dueño del café de Valencia de D. Juan.

VACUNA SUIZA  
Farmacia de R. del Valle.—Rua, 14, Leon.

D. Luis Ramirez de Verger, Profesor de la Sociedad Económica de amigos del Pais de Leon, da lecciones de dibujo lineal, Geometria aplicada á mismo, topográfico, figura y adorno.  
Plaza de la Catedral número 12.

Imprenta de Mariano Garzo